

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, atendiendo la convocatoria publicada en la página A17 del diario La Hora de la provincia de Tungurahua del día sábado veinticinco de febrero del año dos mil diecisiete, en la sede social de la compañía DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES, ubicada en la calle Julio Castillo Jácome y César Augusto Salazar, se encuentran presentes los siguientes accionistas: Patricio Cuesta Holguín, propietario de 27.500 acciones; Patricio Cuesta Vásconez, propietario de 20.625 acciones; Juan Manuel Cuesta Vásconez, propietario de 20.625 acciones; Diego Hernán Cuesta Vásconez, propietario de 20.625 acciones; María Cecilia Cuesta Vásconez, propietaria de 20.625 acciones; Francisco Cuesta Miño, propietario de 36.667 acciones; Mauricio Cuesta Miño, propietario de 36.667 acciones; Santiago Cuesta Miño, propietario de 36.666 acciones; la compañía FAAUTO S.A. propietaria de 110.000 acciones, representada por el señor José Filometor Cuesta Vásconez, conforme consta en la carta de poder que se incorpora al expediente y, la compañía DESARROLLO AGRÍCOLA Y MINERO S.A. DAYMSA, propietaria de 270.000 acciones, representada por el señor Juan Pardos Alda, conforme consta en la escritura de poder que se incorpora al expediente. La lista completa de accionistas asistentes se incorpora al expediente de la presente Junta.

Se encuentran también presentes Xavier Cuesta Vásconez, Presidente de la compañía, Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Revisor Principal y los invitados: Jorge Andrés Zuluaga, Guadalupe Arantegui, Mawensy Rincón, Elsa Groes-Petersen y Sandra Vivero Darquea.

Preside la Junta el señor Xavier Cuesta Vásconez y actúa como Secretario el Gerente General, señor Juan Manuel Cuesta Vásconez.

El señor Secretario constata el quórum y certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y según el artículo quince del Estatuto Social, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Daymsa de los Andes S.A. AGRIANDES, para el día miércoles 8 de marzo de 2.017, a las 9h00, en la sede social de la empresa, ubicada en las calles Julio Castillo Jácome y César Augusto Salazar, parroquia Izamba, del cantón Ambato. De manera especial e individual, se convoca por este medio y en la dirección física registrada, calle los Mortiños 02-13 - Ficoa, al Comisario Principal de la compañía, señor Marcelo Naranjo Pacheco.

La Junta conocerá y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:



1. Informe de Presidente y Gerente General sobre el ejercicio económico 2.016
2. Informes de Comisario Revisor y Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2.016.
3. Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Destino de Beneficios Sociales del ejercicio económico 2016.
5. Designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.
6. Lectura y Aprobación del Acta.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en la sede de la compañía.

Ambato, 25 de febrero de 2.017

Xavier Cuesta Vásconez
PRESIDENTE

Juan Manuel Cuesta V.
GERENTE GENERAL

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. Informe de Presidente y Gerente General sobre el ejercicio económico 2.016.

El señor Xavier Cuesta Vásconez indica que se ha preparado un informe conjunto entre el Presidente y el Gerente General de la compañía por lo que solicita al señor secretario presente el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se realiza la presentación del mismo en el que se incluye una reseña sobre los principales acontecimientos ocurridos en el país en el ámbito económico y político; para posteriormente informar sobre los aspectos relacionados a los negocios de Daymsa de los Andes S.A. Agriandes.

Mediante apoyo audiovisual, se presentan una serie de datos comparativos para cada línea de negocio, destacándose los márgenes de contribución; la proporción de ventas por zona; la proporción de ventas por cultivo; la participación de los clientes más grandes en relación al total de ventas; y la distribución de ventas por tipo de cliente.

Se informa que se ha dado cumplimiento a las resoluciones dispuestas por el Directorio y la Junta de Accionistas; se menciona que la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones de carácter legal, laboral, comercial y societario.

Finalmente, se destacan las cifras más importantes relacionadas a los resultados del ejercicio económico 2016 y se recomienda a los accionistas que los resultados se los destine a la cuenta de Reserva Facultativa.

Se responden ciertas inquietudes de los accionistas por parte del Gerente General y el señor Mauricio Cuesta Miño mociona la aprobación del informe. La moción es respaldada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Presidente y el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías. El informe aprobado se incorpora al expediente de la Junta; se deja constancia de que no votan los administradores que actuaron en el ejercicio económico del año 2016, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2. Informes de Comisario Revisor y Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2.016.

El señor Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Revisor de la compañía, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Acto seguido se da lectura al informe del Auditor Externo presentado por la empresa Auditricont Cia. Ltda. correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El señor José Filometor Cuesta Vásconez mociona su aprobación. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor y da por conocido el informe del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2016, resolviendo también que se los incorpore al expediente de la Junta y que se remita una copia de los ejemplares a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia de que no votan los Administradores que actuaron en el ejercicio económico del año 2016, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3. Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2.016.

El Señor Gerente General da lectura al Estado de Resultados y al Balance General, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; en su explicación, realiza una comparación con las principales cuentas de los estados financieros del año 2015. El señor Presidente pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros presentados. Interviene el señor Diego Hernán Cuesta Vásconez y mociona su aprobación. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016, dispone además que se los incorpore al expediente de la Junta y se remita un ejemplar de los documentos aprobados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votaron los administradores por expresa prohibición de la Ley.



El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

4. Destino de Beneficios Sociales del ejercicio económico 2016.

Una vez conocidos y aprobados los estados financieros, el señor Presidente solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre el destino que se les darán a los resultados del ejercicio económico del año 2016, indicando que la recomendación a la Junta de Accionistas por parte del Directorio y Administración es destinar este valor en su totalidad a la cuenta de Reserva Facultativa, con el objeto de fortalecer financieramente a la compañía.

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que el resultado del ejercicio económico del año 2016, previo a la contabilización de la Reserva Legal, es de USD 218.966,07; el valor a destinarse a la reserva legal es de USD 21.896,61 por lo que queda una utilidad a disposición de accionistas de USD 197.069,46.

Toma la palabra el señor José Filometor Cuesta Vásconez y mociona a la Junta que se acojan las recomendaciones planteadas por el Directorio y Administradores de la compañía. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, destinar la totalidad de los beneficios sociales del ejercicio económico 2016 a la cuenta de Reserva Facultativa.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

5. Designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.

El señor Presidente solicita al Gerente General dar lectura a las ofertas presentadas para el servicio de auditoría externa para el año 2017. Se presentan las ofertas de las firmas Auditricont Cia. Ltda. y Asesores Asociados Equitycorp Cia. Ltda. El señor Presidente consulta al Gerente General sobre el desempeño profesional de la firma Auditricont Cia. Ltda. en el año 2016. Interviene el señor Juan Pardos Alda y propone a la Junta que se contrate los servicios de la compañía Auditricont Cia. Ltda. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, designar **AUDITOR EXTERNO** a la firma **AUDITRICONT CIA. LTDA**, para el ejercicio económico del año 2017, delegando al Gerente General la negociación de la retribución económica. Se dispone que la propuesta de servicios presentada, sea archivada en el expediente de la Junta.

El señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

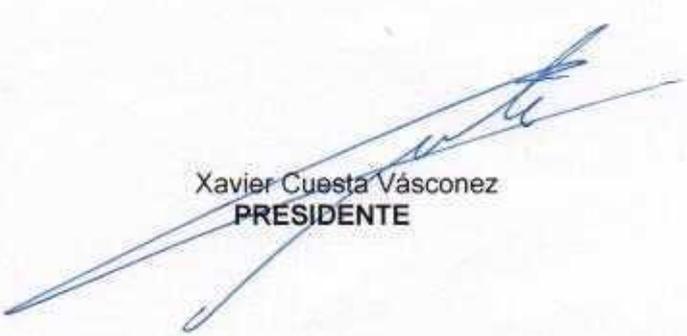
Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

6. Lectura y Aprobación del Acta.

El señor Gerente General da lectura al acta de la presente Junta. Concluida la lectura, el señor Mauricio Cuesta Miño mociona su aprobación, la cual es respaldada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, aprobar esta acta.

El señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las once horas con treinta minutos.



Xavier Cuesta Vásconez
PRESIDENTE



Juan Manuel Cuesta Vásconez
GERENTE GENERAL

